AVISO

100.45.24
El municipio de támara del departamento de Casanare **INVITA** a personas naturales, jurídicas, consorcios y uniones temporales que se consideren hábiles, a participar en el proceso de Selección No. MT-SAM-SD-014-2026

I. DATOS GENERALES DEL PROCESO

OBJETO:	CONTRATAR LA REALIZACIÓN Y PRESENTACIÓN DE MUESTRAS ARTÍSTICAS Y CULTURALES EN EL MUNICIPIO DE TÁMARA, CASANARE, COMO ESTRATEGIA PARA LA PROMOCIÓN, CIRCULACIÓN Y SALVAGUARDIA DE LAS EXPRESIONES ARTÍSTICAS Y CULTURALES
MODALIDAD DE SELECCIÓN	**SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA.** La modalidad se estableció de acuerdo a la normatividad, teniendo en cuenta las características del objeto a contratar, las circunstancias de la contratación y la cuantía del proceso que no supera la menor cuantía; según lo indicado en el artículo 2 numeral 2, literal b de la Ley 1150 del 2.007.
OFRECIMIENTO MÁS FAVORABLE	El ofrecimiento más favorable para la entidad será de acuerdo a lo determinado en el artículo 2.2.1.1.2.2.2 del Decreto 1082 de 2.015; el que se obtenga teniendo en cuenta: la ponderación de los elementos de calidad y precio soportados en puntajes de acuerdo a las fórmulas señaladas en el anexo de "Requisitos habilitantes y criterios para evaluar oferta"; y el procedimiento a seguir para la selección, será el que indica el artículo 30 de la Ley 80 de 1.993, en concordancia con el Decreto 1082 de 2.015 y las demás normas concordantes o concomitantes. Al objeto del presente estudio previo
PLAZO	UN (1) MES
FECHA LIMITE DE ENTREGA DE LAS OFERTAS	Hasta el día Hasta el día 18 de noviembre de 2026 Hasta las 8:10 a.m.
PRESUPUESTO OFICIAL	TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($397.500.000,oo)
CONVENIOS Y TRATADOS INTERNACIONALES	Al presente proceso contractual por razón del objeto y cuantía SI le aplica los tratados vigentes para Colombia de acuerdo al anexo del estudio previo. En consecuencia, los bienes y servicios También recibirán Trato Nacional las propuestas de nacionales de la Comunidad Andina de Naciones.
LIMITACIÓN A MIPYME	PLAZO MÁXIMO PARA MANIFESTAR LA INTENCIÓN DE LIMITAR A MIPYMES EL PROCESO: Hasta el día 10 de noviembre de 2026

AVISO

II. CRONOGRAMA DEL PROCESO:

El proceso se desarrollará de acuerdo al siguiente cronograma:

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	*LUGAR DE CONSULTA*
CONVOCATORIA VEEDURÍAS CIUDADANAS Y PUBLICACIÓN DEL PROYECTO DE PLIEGOS DE CONDICIONES Y SUS ANEXOS	*3 de noviembre de 2026*	*Portal Único de Contratación – SECOP- www.colombiacompra.gov.co En el SECOP I en el link correspondiente al Proceso de Contratación* *Así mismo, permanecerán a disposición de los interesados en medio físico en la Secretaría de Gobierno, Desarrollo Institucional y de Personal, -Oficina Jurídica- del Municipio de Tamara – Casanare; Calle 11 No. 5 - 33 Palacio Municipal parque principal, Barrio Centro.* *(En el horario de atención al público)*
PLAZO MÁXIMO PARA PRESENTAR OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGOS	*Hasta el día 10 de noviembre de 2026* ***Hasta las 6:00 p.m***	*Las observaciones se podrán presentar en medio físico en la Secretaría de Gobierno, Desarrollo Institucional y de Personal, -Oficina Jurídica- del Municipio de Tamara – Casanare; Calle 11 No. 5 - 33 Palacio Municipal parque principal, Barrio Centro.* *(En el horario de atención al público)* *o enviarse al correo electrónico: contratacion@tamara-casanare.gov.co*
PLAZO MÁXIMO PARA MANIFESTAR LA INTENCIÓN DE LIMITAR A MIPYMES EL PROCESO	*Hasta el día 10 de noviembre de 2026* ***Hasta las 6:00 p.m***	*Las manifestaciones se podrán presentar en medio físico en la Secretaría de Gobierno, Desarrollo Institucional y de Personal, -Oficina Jurídica- del Municipio de Tamara – Casanare; Calle 11 No. 5 - 33 Palacio Municipal parque principal, Barrio Centro* *o enviarse al correo electrónico: contratacion@tamara-casanare.gov.co*
PUBLICACIÓN AVISO DE LIMITACIÓN O NO A MIPYMES	*11 de noviembre de 2026*	*Portal Único de Contratación – SECOP- www.colombiacompra.gov.co En el SECOP I en el link correspondiente al Proceso de Contratación*

AVISO

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	*LUGAR DE CONSULTA*
		Así mismo, permanecerán a disposición de los interesados en medio físico en la Secretaría de Gobierno, Desarrollo Institucional y de Personal, -Oficina Jurídica- del Municipio de Tamara – Casanare; Calle 11 No. 5 - 33 Palacio Municipal parque principal, Barrio Centro. *(En el horario de atención al público)*
TÉRMINO PARA RESPONDER OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGOS DE CONDICIONES	*11 de noviembre de 20266*	*Portal Único de Contratación – SECOP- www.colombiacompra.gov.co* *En el SECOP I en el link correspondiente al Proceso de Contratación* *Así mismo, permanecerán a disposición de los interesados en medio físico en la Secretaría de Gobierno, Desarrollo Institucional y de Personal, -Oficina Jurídica- del Municipio de Tamara – Casanare; Calle 11 No. 5 - 33 Palacio Municipal parque principal, Barrio Centro.* *(En el horario de atención al público)*
PUBLICACIÓN ACTO ADMINISTRATIVO DE APERTURA Y PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVOS AJUSTADOS	*11 de noviembre de 2026*	*Portal Único de Contratación – SECOP- www.colombiacompra.gov.co* *En el SECOP I en el link correspondiente al Proceso de Contratación* *Así mismo, permanecerán a disposición de los interesados en medio físico en la Secretaría de Gobierno, Desarrollo Institucional y de Personal, -Oficina Jurídica- del Municipio de Tamara – Casanare; Calle 11 No. 5 - 33 Palacio Municipal parque principal, Barrio Centro.* *(En el horario de atención al público)*
MANIFESTACIONES DE INTERÉS EN PARTICIPAR	*12 de noviembre de 2026 Hasta las 6:00 p.m.*	*Las observaciones se podrán presentar en medio físico en la Secretaría de Gobierno, Desarrollo Institucional y de Personal, - Oficina Jurídica- del Municipio de Tamara – Casanare; Calle 11 No. 5 - 33 Palacio Municipal parque principal, Barrio Centro.*

AVISO

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	*LUGAR DE CONSULTA*
		(En el horario de atención al público) *o enviarse al correo electrónico:* contratacion@tamara-casanare.gov.co
PUBLICACIÓN DE LISTADO DE OFERENTES SELECCIONADOS QUE MANIFESTARON INTERÉS EN PARTICIPAR	*13 de noviembre de 2026*	*Portal Único de Contratación – SECOP- www.colombiacompra.gov.co* *En el SECOP I en el link correspondiente al Proceso de Contratación* *Así mismo, permanecerán a disposición de los interesados en medio físico en la Secretaría de Gobierno, Desarrollo Institucional y de Personal, -Oficina Jurídica- del Municipio de Tamara – Casanare; Calle 11 No. 5 - 33 Palacio Municipal parque principal, Barrio Centro.* *(En el horario de atención al público*
AUDIENCIA DE SORTEO PARA SELECCIONAR 10 OFERENTES (*en el evento que se reciban más de 10 manifestaciones en participar en el proceso*) Y PUBLICACIÓN DEL RESULTADO DEL SORTEO.	*El mismo día que se vence el plazo para manifestar interés después de las 6:00 p.m*	*En medio físico en la Secretaría de Gobierno, Desarrollo Institucional y de Personal, -Oficina Jurídica- del Municipio de Tamara – Casanare; Calle 11 No. 5 - 33 Palacio Municipal parque principal, Barrio Centro.*
PLAZO MÁXIMO PARA SOLICITAR ACLARACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO EN CASO DE CAMBIOS DEL PROYECTO PLIEGOS.	*12 de noviembre de 2026*	*Las observaciones se podrán presentar en medio físico en la Secretaría de Gobierno, Desarrollo Institucional y de Personal, - Oficina Jurídica- del Municipio de Tamara – Casanare; Calle 11 No. 5 - 33 Palacio Municipal parque principal, Barrio Centro.* *(En el horario de atención al público)* *o enviarse al correo electrónico:* contratacion@tamara-casanare.gov.co
RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES AL PLIEGO DE	*17 de noviembre de 2026*	*Portal Único de Contratación – SECOP- www.colombiacompra.gov.co* *En el SECOP I en el link correspondiente al*

AVISO

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	*LUGAR DE CONSULTA*
CONDICIONES		*Proceso de Contratación* *Así mismo, permanecerán a disposición de los interesados en medio físico en la Secretaría de Gobierno, Desarrollo Institucional y de Personal, -Oficina Jurídica- del Municipio de Tamara – Casanare; Calle 11 No. 5 - 33 Palacio Municipal parque principal, Barrio Centro.* *(En el horario de atención al público)*
TÉRMINO PARA EXPEDIR ADENDAS.	*hasta el día hábil anterior a la fecha prevista para el recibo de las propuestas*	*Portal Único de Contratación – SECOP- www.colombiacompra.gov.co* *En el SECOP I en el link correspondiente al Proceso de Contratación* *Así mismo, permanecerán a disposición de los interesados en medio físico en la Secretaría de Gobierno, Desarrollo Institucional y de Personal, -Oficina Jurídica- del Municipio de Tamara – Casanare; Calle 11 No. 5 - 33 Palacio Municipal parque principal, Barrio Centro.* *(En el horario de atención al público)*
PLAZO DEL PROCESO DE SELECCIÓN (*Término para la presentación de Propuestas y la de su cierre.*)	*Desde las 8:00 a.m del día 17 de noviembre de 2026* *Hasta el día 18 de noviembre de 2026 Hasta las 8:10 a.m.*	*ÚNICAMENTE se recibirán en medio físico en la Secretaría de Gobierno, Desarrollo Institucional y de Personal, -Oficina Jurídica- del Municipio de Tamara – Casanare; Calle 11 No. 5 - 33 Palacio Municipal parque principal, Barrio Centro* *(En el horario de atención al público)*
FECHA LÍMITE PARA LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	*18 de noviembre de 2026 Hasta las 8:10 a.m*	*ÚNICAMENTE se recibirán en medio físico en la Secretaría de Gobierno, Desarrollo Institucional y de Personal, -Oficina Jurídica- del Municipio de Tamara – Casanare; Calle 11 No. 5 - 33 Palacio Municipal parque principal, Barrio Centro (En el horario de atención al público)*

AVISO

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	*LUGAR DE CONSULTA*
CIERRE DEL PROCESO (APERTURA DE SOBRES PROPUESTAS)	*18 de noviembre de 2026 Hasta las 9:00 a.m*	*Secretaría de Gobierno, Desarrollo Institucional y de Personal, -Oficina Jurídica- del Municipio de Tamara – Casanare; Calle 11 No. 5 - 33 Palacio Municipal parque principal, Barrio Centro*
VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES - FACTORES DE EVALUACIÓN Y PUBLICACIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN	*19 de noviembre de 2026*	*Portal Único de Contratación – SECOP- www.colombiacompra.gov.co En el SECOP I en el link correspondiente al Proceso de Contratación* *Así mismo, permanecerán a disposición de los interesados en medio físico en la Secretaría de Gobierno, Desarrollo Institucional y de Personal, -Oficina Jurídica- del Municipio de Tamara – Casanare; Calle 11 No. 5 - 33 Palacio Municipal parque principal, Barrio Centro.* *(En el horario de atención al público)*
TRASLADO PARA PRESENTAR OBSERVACIONES A LA EVALUACIÓN	*Hasta el día 24 de noviembre de 2026* ***Hasta las 6:00 p.m***	*Las observaciones se podrán presentar en medio físico en la Secretaría de Gobierno, Desarrollo Institucional y de Personal, - Oficina Jurídica- del Municipio de Tamara – Casanare; Calle 11 No. 5 - 33 Palacio Municipal parque principal, Barrio Centro.* *(En el horario de atención al público)* *o enviarse al correo electrónico: contratacion@tamara-casanare.gov.co*
TÉRMINO PARA RECIBIR LOS DOCUMENTOS SUBSANABLES, FRENTE A CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS	*Hasta el día 24 de noviembre de 2026* ***Hasta las 6:00 p.m***	*Secretaría de Gobierno, Desarrollo Institucional y de Personal, -Oficina Jurídica- del Municipio de Tamara – Casanare; Calle 11 No. 5 - 33 Palacio Municipal parque principal, Barrio Centro* *(En el horario de atención al público)*
PUBLICIDAD A LA RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES A LA EVALUACIÓN. **IGUALMENTE EN CASO DE AJUSTES A LA**	*25 de noviembre de 2026*	*Portal Único de Contratación – SECOP- www.colombiacompra.gov.co En el SECOP I en el link correspondiente al Proceso de Contratación* *Así mismo, permanecerán a disposición de los interesados en medio físico en la*

AVISO

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	*LUGAR DE CONSULTA*
EVALUACIÓN SE PUBLICARÁ LA EVALUACIÓN DEFINITIVA AJUSTADA, DE ACUERDO A LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS PARA SUBSANAR O A LAS OBSERVACIONES REALIZADAS. **SE INFORMA LOS HABIITADOS PARA PARTICIPAR EN LA AUDIENCIA**		*Secretaría de Gobierno, Desarrollo Institucional y de Personal, -Oficina Jurídica- del Municipio de Tamara – Casanare; Calle 11 No. 5 - 33 Palacio Municipal parque principal, Barrio Centro.* *(En el horario de atención al público)*
PUBLICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN O RESOLUCIÓN DE DECLARATORIA DE DESIERTO DEL PROCESO	*El mismo día que se publica la respuesta a observaciones a la evaluación o al día hábil siguiente*	*Portal Único de Contratación – SECOP- www.colombiacompra.gov.co* *En el SECOP I en el link correspondiente al Proceso de Contratación* *Así mismo, permanecerán a disposición de los interesados en medio físico en la Secretaría de Gobierno, Desarrollo Institucional y de Personal, -Oficina Jurídica- del Municipio de Tamara – Casanare; Calle 11 No. 5 - 33 Palacio Municipal parque principal, Barrio Centro.* *(En el horario de atención al público)*
SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO Y PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO	*Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la notificación del acto de adjudicación*	*Secretaría de Gobierno, Desarrollo Institucional y de Personal, -Oficina Jurídica- del Municipio de Tamara – Casanare; Calle 11 No. 5 - 33 Palacio Municipal parque principal, Barrio Centro*
EXPEDICIÓN DE REGISTRO PRESUPUESTAL	*Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la firma del contrato*	*Secretaría de Hacienda- del Municipio de Tamara – Casanare; Calle 11 No. 5 - 33 Palacio Municipal parque principal, Barrio Centro*
APROBACIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.	*Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la entrega de Garantías*	*Secretaría de Gobierno, Desarrollo Institucional y de Personal, -Oficina Jurídica- del Municipio de Tamara – Casanare; Calle 11 No. 5 - 33 Palacio Municipal parque principal, Barrio Centro*

AVISO

III. CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO

El municipio de Támara del departamento de Casanare debe verificar con el Registro Único de Proponentes el cumplimiento de los requisitos habilitantes. Esta verificación se hará de acuerdo con los artículos artículo 2.2.1.1.1.5.2 y 2.2.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2.015 y el Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en Procesos de Contratación expedido por la Agencia -Colombia Compra Eficiente-.

De conformidad con el numeral 6.1 del artículo 6 de la Ley 1150 de 2007, solo en aquellos casos en que por las características del objeto a contratar se requiera la verificación de requisitos del Proponente adicionales a los contenidos en el RUP, la Entidad Estatal puede hacer tal verificación en forma directa. Los requisitos habilitantes para participar y verificar: La capacidad jurídica, la capacidad financiera y la capacidad organizacional y la Capacidad Técnica.

El municipio verificará la **CAPACIDAD JURÍDICA** del proponente, entendida como la posibilidad de adelantar actividades en el marco de su objeto social, las facultades de su representante legal y la autorización del órgano social competente cuando esto sea necesario de acuerdo con sus estatutos sociales y la ausencia de inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones para contratar derivadas de la Ley.

CAPACIDAD TÉCNICA - EXPERIENCIA

Experiencia.

La entidad ha determinado que la experiencia es un factor preponderante en la selección de los contratistas, por tal motivo ha considerado en el presente proceso su verificación como un factor de (HABILITADO o NO HABILITADO), según lo dispone el numeral 1 del artículo 5º de la Ley 1150 de 2007.

En aras de verificar la información referida a la experiencia específica del proponente, y propender por la selección de un contratista idóneo que ejecute el respectivo contrato, garantizando experticia, suficiencia técnica, administrativa y operacional ha determinado exigir al proponente acreditar la experiencia específica de la siguiente manera:

El proponente deberá acreditar la siguiente experiencia específica dando cumplimiento a los siguientes términos:

- ✓ En Máximo dos (2) Contratos terminados y liquidados a la fecha de cierre del presente proceso y que dentro de sus alcances incluya o cuyo objeto haya sido o guarde similitud con presentación de muestras artísticas o culturales. El límite máximo de dos (2) contratos obedece a que el municipio considera que con estos se estaría acreditando de manera suficiente y adecuada la experiencia requerida en el desarrollo de las actividades inherentes al objeto a contratar.

  Los anteriores Contratos deberán estar liquidados, cuya sumatoria en conjunto sea igual o

AVISO

superior a 228 SMMLV, con entidades Estatales o Privadas, terminados y liquidados a la fecha de cierre del presente proceso.

- ✓ Cada uno de los contratos con los que se acredite la experiencia requerida deberán estar debidamente inscritos en el Registro Único de Proponentes - RUP e identificados con el Clasificador de Bienes y Servicios de las Naciones Unidas (UNSPSC) hasta tercer nivel, con al menos uno (1) de los siguientes Códigos:

CÓDIGO DEL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS QUE DEBEN TENER LOS CONTRATOS	DESCRIPCIÓN	CUANTÍA MAYOR O IGUAL A
801116	presentación de muestras artísticas o culturales	228 SMMLV
901315		
911417		
781118		
721516		

CAPACIDAD FINANCIERA

El objeto de la verificación financiera es validar si los proponentes cuentan con la capacidad financiera
Para la escogencia del posible oferente no se requiere la presentación del registro único de proponentes por lo que la entidad solicitará la siguiente información para acreditación de la capacidad financiera y organizacional.

TABLA INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA

Indicador	Formula	Margen solicitado
Liquidez	Activo corriente sobre pasivo corriente	Mayor o igual a 1.6
Nivel de endeudamiento	(Pasivo total sobre activo total)*100	Menor o igual al 57%
Cobertura de Intereses	Utilidad Operacional / Gastos de Intereses	Mayor o igual a 3.4

AVISO

Indicador	Formula	Margen solicitado
Capital de Trabajo	Activo corriente – Pasivo corriente	Mayor o igual a 50% del presupuesto oficial
Patrimonio Neto	Activo Total – Pasivo Total	Mayor o igual a 50% del presupuesto oficial

Capacidad Organizacional

Con el fin de verificar la capacidad organizacional a título de requisito habilitante, es decir, si cumple o no cumple, ésta se evaluará teniendo en cuenta los siguientes indicadores**:**

TABLA INDICADORES DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

INDICADOR	FORMULA	MARGEN SOLICITADO
Rentabilidad del patrimonio	(Utilidad Operacional / Patrimonio) *100	Mayor o igual al 7.3%
Rentabilidad sobre activos	(Utilidad Operacional / Activo Total) *100	Mayor o igual al 5.6%

Si el proponente es un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura debe cumplir su capacidad de organización de acuerdo con los criterios establecidos en el Manual *CCE-EICP-MA-04 / Versión 3* elaborado por la Agencia Nacional de Contratación Colombia Compra Eficiente, para la Determinación y verificación de Requisitos Habilitantes en Procesos de Contratación, así:

PONDERACIÓN OFERTAS –CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La Entidad determino seleccionar la oferta más favorable teniendo en cuenta la ponderación de los elementos de calidad y precio soportados en puntajes y formulas.

Solamente serán evaluadas las propuestas que resulten HÁBILES en los requisitos y documentos habilitantes definidos en el presente proceso. Para el presente proceso contractual se ponderarán los factores que se describen a continuación, destinados a valorar los aspectos económicos y de calidad de la oferta, sobre un total de mil (1.000) puntos distribuidos de la siguiente manera:

FACTOR DE ESCOGENCIA Y PONDERACIÓN		**PUNTAJE MÁXIMO**
FACTOR DE CALIDAD		**595 Puntos**
Factor Adicional de Calidad en Contratos Similares	595 Puntos	
INCENTIVO A EMPRENDIMIENTO DE MUJERES		**2,5 Puntos**

AVISO

FACTOR DE ESCOGENCIA Y PONDERACIÓN	PUNTAJE MÁXIMO
INCENTIVO A MIPYMES	**2,5 Puntos** (*No aplica en caso que el proceso se limite a MIPYMES)*
INCENTIVO A LA INDUSTRIA NACIONAL	**100 Puntos**
FACTOR ECONÓMICO	**300 Puntos** **(302,5 Puntos** *en caso que el proceso se limite a MIPYMES)*
TOTAL	**1000**

IV. LUGAR DONDE PUEDEN SER CONSULTADOS LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO

El proyecto de pliegos de condiciones, los estudios previos, con los requisitos habilitantes y las condiciones de ponderación de puntaje y demás documentos del proceso, se pueden consultar en la página web https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do, y en *la Secretaría de Gobierno, Desarrollo Institucional y de Personal, -Oficina Jurídica- del Municipio de Tamara – Casanare; Calle 11 No. 5 - 33 Palacio Municipal parque principal, Barrio Centro.*

Támara, 3 de noviembre de 2026